

## SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

### DECLARACIONES DE INSOLVENCIA

**24933** LEONOR LLANOS CAÑIBANO

Camino Campuzano Tome, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número seis de Oviedo,

Hago saber: Que en el procedimiento de Ejecución n.º 29/11 de este Juzgado de lo Social, seguido a instancia de Mutualidad General de Previsión del Hogar Divina Pastora, contra Leonor Llanos Cañibano, sobre reclamación de cantidad, se ha dictado con fecha 20 de junio de 2011 Decreto por el que se declara a la ejecutada Leonor Llanos Cañibano en situación de Insolvencia parcial, por importe de 8.670,75 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el art. 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Oviedo, 20 de junio de 2011.- Secretaria Judicial.

ID: A110051611-1